



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO PRESIDENCIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

CUADERNILLO DEL EXPEDIENTE: TEEG-REV-02/2026 y
acumulados-JDC

IMPUGNANTE: Gabriela Rodríguez Arredondo

AUTORIDAD RESPONSABLE: Pleno del Tribunal Estatal
Electoral de Guanajuato

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de **Guanajuato**, Guanajuato, siendo las **14:50 horas del 19 de octubre de 2026**, la suscrita actuaría **notifico a las partes y a las personas terceras interesadas**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, en cumplimiento al auto dictado el **día de la fecha**, por el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en el cuadernillo al rubro citado; se hace del **conocimiento público** la presentación del **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, en contra de la sentencia emitida por el Pleno de este Tribunal en fecha 14 de octubre, en el expediente TEEG-02/2026 y acumulados, a fin de que en el término de **72 horas** contadas a partir de la presente notificación, las personas terceras interesadas formulen por escrito los alegatos que consideren pertinentes. Se adjunta a la presente cédula de notificación, copia certificada del proveído de mérito que consta de una foja útil por el frente y copia simple del escrito de interposición y de sus anexos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, inciso b) y 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; así como el artículo 32 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.- **Doy Fe.-**

Licenciada Karla Elizabeth Tejada Mejía
Actuaria



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL DE GUANAJUATO



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO PRESIDENCIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

CUADERNILLO DEL EXPEDIENTE: TEEG-REV-02/2026 y
acumulados-JDC-1

IMPUGNANTE: Viridiana González Arévalo

AUTORIDAD RESPONSABLE: Pleno del Tribunal Estatal
Electoral de Guanajuato

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de **Guanajuato**, Guanajuato, siendo las **14:52 horas** del **19 de octubre de 2026**, la suscrita actuaría notifico a las partes y a las personas terceras interesadas, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, en cumplimiento al auto dictado el día de la fecha, por el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en el cuadernillo al rubro citado; se hace del conocimiento público la presentación del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en contra de la sentencia emitida por el Pleno de este Tribunal en fecha 14 de octubre, en el expediente TEEG-02/2026 y acumulados, a fin de que en el término de **72 horas** contadas a partir de la presente notificación, las personas terceras interesadas formulen por escrito los alegatos que consideren pertinentes. Se adjunta a la presente cédula de notificación, copia certificada del proveído de mérito que consta de una foja útil por el frente y copia simple del escrito de interposición y de sus anexos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, inciso b) y 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; así como el artículo 32 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato - Doy Fe.-

Licenciada Karla Elizabeth Tejada Mejía
Actuaria



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL DE GUANAJUATO



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO PRESIDENCIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

CUADERNILLO DEL EXPEDIENTE: TEEG-REV-02/2026 y
acumulados-JDC-2

IMPUGNANTE: Mónica Esther Vázquez Ramírez

AUTORIDAD RESPONSABLE: Pleno del Tribunal Estatal
Electoral de Guanajuato

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de **Guanajuato**, Guanajuato, siendo las **14:54 horas** del **19 de octubre de 2026**, la suscrita actuaría **notifico a las partes y a las personas terceras interesadas**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, en cumplimiento al auto dictado el **día de la fecha**, por el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en el cuadernillo al rubro citado; se hace del **conocimiento público** la presentación del **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, en contra de la sentencia emitida por el Pleno de este Tribunal en fecha 14 de octubre, en el expediente TEEG-02/2026 y acumulados, a fin de que en el término de **72 horas** contadas a partir de la presente notificación, las personas terceras interesadas formulen por escrito los alegatos que consideren pertinentes. Se adjunta a la presente cédula de notificación, copia certificada del proveído de mérito que consta de una foja útil por el frente y copia simple del escrito de interposición y de sus anexos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, inciso b) y 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; así como el artículo 32 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.- **Doy Fe.-**

Licenciada Karla Elizabeth Tejada Mejía
Actuaria



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL DE GUANAJUATO



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DE GUANAJUATO

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO PRESIDENCIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

CUADERNILLO DEL EXPEDIENTE: TEEG-REV-02/2026 y
acumulados-JDC-3

IMPUGNANTE: Rosa Martha Santamaría Hernández

AUTORIDAD RESPONSABLE: Pleno del Tribunal Estatal
Electoral de Guanajuato

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de **Guanajuato**, Guanajuato, siendo las **14:56 horas del 19 de octubre de 2026**, la suscrita actuaría **notifico a las partes y a las personas terceras interesadas**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, en cumplimiento al auto dictado el **día de la fecha**, por el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en el cuadernillo al rubro citado; se hace del **conocimiento público** la presentación del **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, en contra de la sentencia emitida por el Pleno de este Tribunal en fecha 14 de octubre, en el expediente TEEG-02/2026 y acumulados, a fin de que en el término de **72 horas** contadas a partir de la presente notificación, las personas terceras interesadas formulen por escrito los alegatos que consideren pertinentes. Se adjunta a la presente cédula de notificación, copia certificada del proveído de mérito que consta de una foja útil por el frente y copia simple del escrito de interposición y de sus anexos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, inciso b) y 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; así como el artículo 32 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. **Doy Fe.-**

Licenciada Karla Elizabeth Tejada Mejía
Actuaria



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL DE GUANAJUATO



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO PRESIDENCIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

CUADERNILLO DEL EXPEDIENTE: TEEG-REV-02/2026 y
acumulados-JDC-4

IMPUGNANTE: Brianda Rodríguez Luna

AUTORIDAD RESPONSABLE: Pleno del Tribunal Estatal
Electoral de Guanajuato

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de **Guanajuato**, Guanajuato, siendo las **14:58 horas** del **19 de octubre de 2026**, la suscrita actuaría **notifico a las partes y a las personas terceras interesadas**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, en cumplimiento al auto dictado el **día de la fecha**, por el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en el cuadernillo al rubro citado; se hace del **conocimiento público** la presentación del **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, en contra de la sentencia emitida por el Pleno de este Tribunal en fecha 14 de octubre, en el expediente TEEG-02/2026 y acumulados, a fin de que en el término de **72 horas** contadas a partir de la presente notificación, las personas terceras interesadas formulen por escrito los alegatos que consideren pertinentes. Se adjunta a la presente cédula de notificación, copia certificada del proveído de mérito que consta de una foja útil por el frente y copia simple del escrito de interposición y de sus anexos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, inciso b) y 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; así como el artículo 32 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.- **Doy Fe.-**

Licenciada Karla ~~Elizabeth~~ Tejada Mejía
Actuaria





TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO PRESIDENCIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

CUADERNILLO DEL EXPEDIENTE: TEEG-REV-02/2026 y
acumulados-JDC-5

IMPUGNANTE: Eunice Sarai Jaime Rodríguez

AUTORIDAD RESPONSABLE: Pleno del Tribunal Estatal
Electoral de Guanajuato

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de **Guanajuato**, Guanajuato, siendo las **15:00 horas** del **19 de octubre de 2026**, la suscrita actuaría **notifico a las partes y a las personas terceras interesadas**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, en cumplimiento al auto dictado el **día de la fecha**, por el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en el cuadernillo al rubro citado; se hace del **conocimiento público** la presentación del **juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano**, en contra de la sentencia emitida por el Pleno de este Tribunal en fecha 14 de octubre, en el expediente TEEG-02/2026 y acumulados, a fin de que en el término de **72 horas** contadas a partir de la presente notificación, las personas terceras interesadas formulen por escrito los alegatos que consideren pertinentes. Se adjunta a la presente cédula de notificación, copia certificada del proveído de mérito que consta de una foja útil por el frente y copia simple del escrito de interposición y de sus anexos. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, inciso b) y 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; así como el artículo 32 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.- Doy Fe.-

Licenciada Karla Elizabeth Tejada Mejía
Actuaria

